

Ecuador

Prosigue el contexto violento y amenazante

Resumen ejecutivo

Ecuador ha experimentado un modesto repunte en el Índice Chapultepec, obteniendo 46,03 puntos, mientras en el informe anterior logró 43,85. Sin embargo, no se puede decir que la situación en general haya mejorado. La violencia que estremeció al país en 2023 parece haberse desvanecido, pero los peligros todavía son evidentes. La dimensión de la violencia y la impunidad sigue siendo el desafío más significativo, con 172 eventos que incluyen amenazas y ataques a periodistas. Además, el crimen organizado continúa siendo un actor central de la violencia, destacándose el asesinato de un candidato presidencial en agosto de 2023.

Introducción

Entre agosto de 2023 y julio de 2024, Ecuador ha experimentado ciertos avances en las áreas de “Control de Medios y Periodismo” y “Ciudadanía Informada y Libre de Expresarse”. Una de las explicaciones es que la llegada del nuevo gobierno de Daniel Noboa, en noviembre de 2023, trajo un respiro en la relación entre los medios de comunicación y las autoridades. Sin embargo, aunque estos cambios han mejorado algunos aspectos, la realidad sigue siendo compleja y el gobierno ha dado muestras de tensar la relación con medios y periodistas críticos. Así, la plena libertad de expresión aún parece lejana.

Por otro lado, la persecución a periodistas ha alcanzado niveles preocupantes en este periodo. Cinco periodistas se han visto obligados a abandonar el país, y se han exiliado por diversas razones. Algunos de ellos han escapado por el aumento de la violencia ligada al crimen organizado, que ha transformado drásticamente la realidad de la nación. Otros han sido perseguidos directamente por su trabajo crítico hacia el gobierno. El caso de Alondra Santiago, quien tuvo que exiliarse después de que le revocaron su visa por un video en el que usaba el himno nacional para criticar al presidente, Daniel Noboa, es quizá el ejemplo más inquietante de cómo la crítica política puede desencadenar represalias (*DW*, 2024).

En este escenario de violencia e impunidad, los ataques del crimen organizado también han afectado directamente a los medios de comunicación. Uno de los episodios más impactantes fue la incursión por parte de miembros del crimen organizado a las instalaciones del canal *TC Televisión* mientras uno de sus programas salía al aire, de manera que miles de televidentes presenciaron en sus pantallas como hombres encapuchados apuntaban sus armas a periodistas y comunicadores. Tras el suceso, Daniel Noboa decretó el estado de guerra interno en el país. (*BBC News Mundo*, 2024). Este ataque no solo refleja el creciente poder de estas organizaciones, sino también el clima de inseguridad en el que los periodistas y los medios se ven obligados a trabajar.

Análisis de los resultados

El entorno ejecutivo en Ecuador, con un puntaje de 3,62 en su influencia desfavorable general, es el peor evaluado de los tres entornos considerados en el Índice. Este puntaje refleja una intervención moderada, pero preocupante, del Ejecutivo en el ámbito de la libertad de prensa. La cifra seguramente se explica porque Ecuador, país históricamente presidencialista, sigue bajo la fuerte influencia del jefe de Estado, lo que se traduce en tensiones recurrentes entre el gobierno y los medios.

En la dimensión Ciudadanía Informada y Libre de Expresarse, el entorno ejecutivo presenta su peor evaluación, con una influencia desfavorable fuerte de 5,05. Bajo la administración del presidente Daniel Noboa, las libertades informativas y de expresión han sido limitadas. Un caso paradigmático es el de la ya mencionada periodista Alondra Santiago, quien se vio forzada a exiliarse después de la revocación de su visa. Asimismo, la cancelación del programa “Los Irreverentes”, conocido por sus posiciones frontales frente al Poder Ejecutivo, refuerza la percepción de que el poder central sigue ejerciendo presión sobre los medios independientes (Ochoa, 2024). Los periodistas han señalado que la cancelación del programa fue resultado de presiones directas del gobierno central, lo que genera una atmósfera de autocensura.

En cuanto a la dimensión Control de Medios y Periodismo, el puntaje es de 2,48. Si bien el Poder Ejecutivo tiene influencia desfavorable, esta es la dimensión que menos afecta. A diferencia de otros periodos de análisis, en el actual el Ejecutivo no ha tomado acciones (comprobables y documentadas) directas para controlar un medio de comunicación. Sin embargo, el contexto Violencia e Impunidad contra Medios y Periodistas sigue siendo preocupante con un puntaje de 3,33, lo que indica una influencia moderada. El gobierno central no es directamente responsable de muchos de los ataques, pero su falta de acción efectiva para proteger a los periodistas es evidente. Además, autoridades locales, como el alcalde de Quilanga (Fundamedios, 2023) y la prefecta de Esmeraldas, han intimidado a periodistas en eventos recientes, lo que refleja una hostilidad instalada hacia el periodismo en varias esferas del poder político.

Es momento de hablar del entorno legislativo. Con un puntaje de 1,67 en su influencia desfavorable, refleja una intervención leve en el ámbito de la libertad de prensa y expresión. Esto se debe en gran parte a la subordinación política que el Legislativo ha tenido frente al Ejecutivo durante este periodo, especialmente tras la llegada del nuevo gobierno. A diferencia de otros entornos, el Poder Legislativo no ha ejercido una presión significativa sobre los medios de comunicación ni ha generado obstáculos directos al trabajo periodístico.

El puntaje también se explica debido a que el Legislativo ha logrado un avance importante durante este periodo: la aprobación del reglamento general para la Ley Orgánica de Comunicación. Este reglamento, que llevaba varios años de espera, permitió la implementación del mecanismo de prevención y protección del trabajo periodístico, una herramienta clave para salvaguardar el ejercicio de la prensa en un entorno cada vez más peligroso. Aunque el Legislativo no ha sido el principal actor en la política ecuatoriana en este tiempo, este paso representa un hito relevante para la seguridad de los periodistas.

Otro factor que explica la baja influencia del Legislativo es la “muerte cruzada” convocada en mayo de 2023 por el expresidente Guillermo Lasso, lo que resultó en la disolución automática de la Asamblea Nacional de ese entonces. Esta medida detuvo temporalmente las funciones del Legislativo y redujo su impacto durante gran parte del periodo evaluado. La nueva Asamblea fue instalada recién en noviembre de 2023, y aún está en proceso de configurarse como un actor político significativo.

El entorno judicial en Ecuador, con una puntuación de 1,65, se posiciona como el de menor influencia negativa en la libertad de prensa y expresión. Esta baja calificación se debe, en parte, a la menor cantidad de eventos judiciales reportados en el análisis de este lapso.

A pesar de su baja influencia general, el puntaje aumenta a 2,10 cuando se examina su impacto en la dimensión Ciudadanía Informada y Libre de Expresarse. Esta alza refleja la percepción, identificada en informes anteriores, de que el Poder Judicial ha actuado más como un actor político que técnico en ciertos casos. Según la analista Caroline Ávila (Índice Chapultepec de Ecuador, 2023), la Fiscalía General del Estado ha mostrado una tendencia a favorecer ciertas narrativas mientras debilita otras, lo que genera desconfianza en los medios y periodistas. Este sesgo ha sido evidente en casos mediáticos de gran relevancia que no han recibido una respuesta oportuna, en tiempo y forma, por parte de la Fiscalía. Hablamos, por ejemplo, de la investigación denominada “León de Troya” revelada por el medio digital *La Posta*, que aún no ha sido debidamente abordada por la institución.

Este patrón de inacción o falta de seguimiento judicial también se observó en investigaciones anteriores, como el caso de los *Pandora Papers*, que involucraba al expresidente Guillermo Lasso. La falta de una intervención significativa de la Fiscalía en estos episodios refuerza la percepción de que el entorno judicial no actúa de manera equitativa o eficiente cuando los medios investigan asuntos de alto perfil.

DIMENSIÓN Ciudadanía Informada y Libre de Expresarse

Ecuador ha registrado un avance en la dimensión Ciudadanía Informada y Libre de Expresarse, alcanzando un puntaje de 13,71, en comparación con los 9,33 del año anterior. Esta mejora refleja un mayor flujo de información y una expresión pública más abierta, aunque el país aún enfrenta importantes retos en este ámbito. A pesar de los progresos, la libertad de prensa y expresión dista de ser plena, y las condiciones para el ejercicio periodístico aún están marcadas por tensiones y restricciones.

Una novedad en este informe es la inclusión de la subdimensión de las actuaciones del Estado ante la desinformación, en la que Ecuador obtuvo un puntaje bajo: 1,57 sobre diez. Esto demuestra un problema persistente con la difusión de información inexacta. Un ejemplo significativo fue el discurso del presidente, Daniel Noboa, sobre la creación de empleo juvenil. En febrero de 2024, el gobierno afirmó haber creado cerca de 50.000 nuevos puestos de trabajo para jóvenes; esta cifra desvió la atención del hecho de que se registraron más finiquitos laborales que nuevas contrataciones entre los meses de diciembre de 2023 y febrero de 2024. Según las cifras oficiales, en ese tiempo se crearon casi 97.500 nuevos contratos laborales, pero también se registraron casi 102.000 contratos de finiquito. La falta de una narrativa precisa hace ver la intención de instalar percepciones que favorezcan al Poder Ejecutivo, lo que afecta la capacidad de la ciudadanía para acceder a información veraz y equilibrada.

También debemos destacar, nuevamente, dos acontecimientos que reflejan la tensión entre el gobierno y los medios: el caso de Alondra Santiago y la cancelación del programa "Los Irreverentes", conocido por su enfoque crítico hacia el Poder Ejecutivo. Según la Fundación Periodistas Sin Cadena, ambos casos forman parte de una estrategia política del gobierno de Daniel Noboa que busca controlar el discurso mediático de cara a las elecciones presidenciales de 2025. Este control sobre la narrativa, basado en la creación de antagonismos con los medios, tiene como objetivo consolidar el poder y limitar las voces disidentes en un contexto político cada vez más polarizado. (Periodistas sin cadena, 2024).

DIMENSIÓN Violencia e Impunidad contra Periodistas y Medios

La dimensión de Violencia e Impunidad contra Periodistas y Medios ha registrado un leve deterioro en este periodo, con un puntaje general de 4,73 de veinte puntos posibles, comparado con los 9,52 del informe anterior. Los sucesos reportados muestran una realidad alarmante para el ejercicio del periodismo en Ecuador.

Uno de los eventos más emblemáticos en este contexto fue el ataque a *TC Televisión*, un suceso que refleja el creciente poder del crimen organizado en el país. Además, el asesinato del periodista, político y candidato presidencial, Fernando Villavicencio, y la posterior amenaza del Cartel Jalisco Nueva Generación contra Christian Zurita —su reemplazo en la candidatura— demostró cómo el crimen organizado no solo influye en la política, sino también en la seguridad y libertad de quienes investigan y difunden información (Fundamedios, 2023).

La violencia ha obligado a numerosos periodistas a exiliarse. Durante este periodo, cinco comunicadores abandonaron el país por razones de seguridad. Al caso ya referido de Alondra Santiago, se suman los de Andersson Boscán y Mónica Velásquez, quienes se exiliaron en septiembre de 2024, tras conocer que existía un plan para asesinarlos por parte de grupos criminales. Los afectados denunciaron la inacción y lentitud de la Fiscalía —que tenía en su poder el informe de la Policía Nacional— en investigar estos hechos, ya que muestra un patrón de impunidad y desprotección de los trabajadores de la prensa por parte del Estado.

El deterioro en esta dimensión habla de una creciente crisis que afecta la seguridad de los profesionales de la comunicación en Ecuador, donde el crimen organizado ha ganado terreno y el Estado no ha brindado respuestas eficaces, lo que refuerza la impunidad.

DIMENSIÓN Control de Medios y Periodismo

La dimensión Control de Medios y Periodismo ha mostrado una mejora significativa en este periodo, con una puntuación general de 22,86, frente a la de 19,00 obtenida en el informe anterior. A pesar de este avance, es importante destacar que la situación no es completamente ideal. Aunque no ha habido evidencia de intentos recientes por parte del Estado para ejercer un control directo sobre los medios, sigue existiendo una sombra histórica: desde 2008, el Gobierno ecuatoriano incautó diecisiete medios privados, de los cuales solo dos siguen activos. Este hecho ha sido, en gran medida, normalizado en el país, y es un recordatorio de la capacidad del Estado para intervenir los medios.

TC Televisión y *Gamavisión*, los dos medios estatales que permanecen operativos, se han caracterizado por difundir narrativas alineadas con los intereses del gobierno de turno. Si bien no representan una mayoría, su influencia es considerable debido a su alcance (especialmente *TC televisión*) y la capacidad de amplificar mensajes oficiales. Esto pone de relieve una problemática en la que, si bien el control directo de medios es limitado, el uso de medios estatales para propagar ciertas narrativas crea un entorno mediático que puede condicionar el acceso a información imparcial y crítica.

A pesar de la falta de intentos explícitos de control sobre los medios en este periodo, persiste la preocupación de que la inercia del pasado continúe afectando la relación entre estos y el Estado. Por otro lado, la quiebra o liquidación de quince de los diecisiete medios incautados en 2008 refleja el impacto negativo que estas acciones gubernamentales han tenido en la pluralidad informativa del país.

Conclusiones

Las conclusiones de este informe revelan una realidad desafiante en torno a la libertad de expresión y el periodismo en Ecuador. En términos de los entornos institucionales, el Poder Ejecutivo sigue siendo el más problemático, con un puntaje desfavorable de 3,62, lo que indica una intervención moderada en la libertad de prensa. Sin embargo, la influencia negativa del Poder Ejecutivo en la dimensión Ciudadanía Informada y Libre de Expresarse es de 5,05 (influencia fuerte). La realidad es que bajo el gobierno de Daniel Noboa han continuado las tensiones con los medios y periodistas críticos. Recordamos nuevamente los casos de Alondra Santiago y la cancelación del programa “Los Irreverentes”.

Por otro lado, el entorno judicial, a pesar de su menor influencia negativa con un puntaje de 1,65, no está exento de suscitar preocupaciones. Pese a que hay menos eventos judiciales reportados en este periodo, la percepción de que el sistema judicial actúa con sesgos políticos en ciertos casos sigue siendo relevante. La inacción de la Fiscalía en investigaciones clave como el caso “León de Troya” y los *Pandora Papers*, ha debilitado la confianza en este órgano. Asimismo, la denuncia de dos periodistas que se exiliaron —Andersson Boscán y Mónica Velásquez— a la Fiscalía por inacción frente a informes que reposaban en la institución y evidenciaban un plan para asesinarlos por parte del crimen organizado, refuerza la idea de que la organización actúa con una agenda propia.

El entorno legislativo, con un puntaje de 1,67, muestra una intervención leve y un impacto reducido en la libertad de prensa. Esto se debe, en gran parte, a la figura de “muerte cruzada” que disolvió temporalmente la Asamblea Nacional en 2023 y a la subordinación política frente al Ejecutivo. Sin embargo, es notable la aprobación del reglamento general para la Ley Orgánica de Comunicación, que implementó un mecanismo de protección para el trabajo periodístico. Este avance es un paso importante hacia la seguridad de los comunicadores sociales en un contexto cada vez más peligroso, aunque el impacto real de esta medida aún está por verse.

En cuanto a las dimensiones, la más preocupante es la de Violencia e Impunidad contra Medios y Periodistas, que presenta un deterioro con un puntaje de 9,46. Los eventos reportados, como el asesinato del candidato presidencial, Fernando Villavicencio, y las amenazas contra Christian Zurita, su reemplazo, reflejan el creciente poder del crimen organizado y la falta de respuesta efectiva del Estado. El éxodo de periodistas por razones de seguridad, junto a la falta de protección y las investigaciones judiciales ralentizadas, dan forma a la impunidad y el riesgo latente en el ejercicio del periodismo en Ecuador.

En contraste, la dimensión Ciudadanía Informada y Libre de Expresarse ha registrado una mejora importante con un puntaje de 13,71. A pesar de los avances en el flujo de información y el ejercicio del derecho a la libre expresión, la aparición de nuevas problemáticas, como la desinformación, revela nuevos desafíos. El puntaje bajo en esta última subdimensión, 1,57 sobre diez, muestra cómo el Gobierno ha intentado influir en la narrativa pública mediante la difusión de información imprecisa o incompleta, lo que afecta la calidad del debate público y el acceso a la información veraz.

La dimensión Control de Medios y Periodismo es la que presenta mejores avances con un puntaje de 22,86. No se han registrado intentos recientes de control directo por parte del Estado, pero la historia de incautación de medios sigue teniendo un impacto residual. Los medios estatales, *TC Televisión* y *Gamavisión*, siguen operando como plataformas que amplifican narrativas gubernamentales, lo que plantea inquietudes sobre la diversidad

informativa en el país. Aunque existe una mejora en esta dimensión, persiste la necesidad de fortalecer la pluralidad de medios independientes y garantizar que el control estatal no condicione el acceso a una información crítica y objetiva.

Finalmente, de cara al siguiente año, habrá que enfocar las luces sobre un nuevo proceso electoral. Tras lo sucedido con Villavicencio, y la creciente presencia del crimen organizado, queda demostrado que ese periodo supone un riesgo significativo para los periodistas. Además, tendremos que seguir de cerca una tendencia que, hasta hace un par de años, le era ajena al Ecuador: el exilio de periodistas.

Referencias

Alcalde ecuatoriano agrade a periodista y lo amenaza por mensaje de texto. (2023, agosto 25). Fundamedios. <https://www.fundamedios.org.ec/alertas/alcalde-ecuatoriano-agrede-a-periodista-y-lo-amenaza-por-mensaje-de-texto/>

Alondra Santiago: «Mi vida corre peligro» en Ecuador. (2024, junio 29). Deutsche Welle. <https://www.dw.com/es/alondra-santiago-mi-vida-corre-peligro-en-ecuador/a-69509962>

Ecuador: un grupo armado interrumpe una transmisión en vivo de un canal de TV en Ecuador en una jornada de violencia en todo el país que lleva a anunciar el estado de «conflicto interno». (2024, enero 9). BBC. <https://www.bbc.com/mundo/articles/c13y2k1z73qo>

Ecuador: violencia, inseguridad e ineficiencia gubernamental deterioran el puntaje de Ecuador en el Índice. (2023, septiembre). Índice Chapultepec. <https://www.indicedechapultepec.com/indice/17/informes.pdf>

El retorno de la censura gubernamental. (2024, septiembre). Periodistas sin cadenas. <https://www.periodistassin cadenas.org/wp-content/uploads/2024/09/censura.pdf>

Ochoa, G. (2024, junio 20). *La cancelación de Los Irreverentes, explicada.* GK. <https://gk.city/2024/06/18/cancelacion-programa-los-irreverentes-libertad-de-expresion-sol-borja/>

Otis, J. (2024, junio 26). *La violencia relacionada con las drogas impulsa el éxodo de la prensa ecuatoriana.* Committee to Protect Journalists. <https://cpj.org/es/2024/06/la-violencia-relacionada-con-las-drogas-impulsa-el-exodo-de-la-prensa-ecuatoriana/>

